

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE SU AGUA POTABLE

Este informe contiene información muy importante sobre su agua potable.

Tradúzcalo o hable con alguien que lo entienda bien.

La Ciudad de Dixon Contiene Niveles de Cromo Hexavalente En Exceso del Nuevo Estándar de Agua Potable del Estado de California

El sistema acuático de la Ciudad de Dixon ("Ciudad") recientemente violó un estándar de agua potable. Aunque esto no sea una emergencia, como nuestro cliente, tiene derecho de saber lo que debería hacer, lo que pasó, y lo que estamos haciendo para corregir esta situación.

La Ciudad monitorea rutinariamente la presencia de contaminantes en el agua potable. Los resultados de las pruebas de calidad de agua en el cuarto trimestre del 2014 y los dos primeros trimestres del 2015 demuestran los niveles de Cromo hexavalente entre 7.8 y 27 partes por billón ("ppb", o microgramos por litro) en los cinco (5) pozos de la Ciudad. Cuatro de los cinco pozos tenían promedios en exceso de los estándares o niveles establecidos por el estado de California. El estándar incluye un nivel máximo de contaminante de Cromo hexavalente ("MCL") de diez (10) ppb que se calcula como un promedio anual.

¿Que debo hacer?

- **No es necesario utilizar una alternativa suministro de agua (por ejemplo, agua embotellada).**
- **No existe una emergencia o riesgo inmediato.** Si hubiese sido una emergencia, la Ciudad hubiera circulado notificaciones inmediatamente. Sin embargo, algunas personas que beben agua que contiene Cromo hexavalente en exceso del MCL durante muchos años pueden tener un riesgo mayor de contraer cáncer.
- Si usted tiene otros problemas de salud o preguntas sobre el consumo de esta agua, es recomendable consultar un médico.

¿Qué paso? ¿Qué esta siendo hecho?

La Ciudad obtiene agua potable de cinco (5) pozos. Cada pozo es monitoreado continuamente para determinar que esta compatible con los estándares para calidad de agua del estado de California. En 2014, el MCL de Cromo hexavalente fue reducido de cincuenta (50) ppb a diez (10) ppb. Esta revisión resultó en cuatro (4) pozos superaran los estándares. El estado de California ha emitido una orden de cumplimiento a la Ciudad para corregir esta violación.

La Ciudad esta actualmente analizando métodos de reducir Cromo hexavalente a niveles por debajo de niveles del MCL establecido por el estado de California. Estamos desarrollando un plan de acción correctivo que será aprobado por la división de agua potable de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua y que será aplicada el 27 de Julio de 2018. Anticipamos resolver este problema en el tiempo requerido.

Para mas información, por favor póngase en contacto con Frank Mora por teléfono al (209) 597-9707 o por correo electrónico a Frank.Mora@STServices.com o al Departamento de Obras Publicas de la Ciudad por teléfono al (707) 678-7030.

Por favor comparta esta información con toda la gente que bebe esta agua, especialmente aquellos que posiblemente no recibieron este aviso directamente (por ejemplo, personas en apartamentos, ancianos, escuelas, y negocios). Puede hacer esto poniendo este aviso en lugares públicos o distribuyendo copias a mano o por correo.

Requisitos de Notificación Secundarias

A partir de recibir notificación de una persona que maneja un sistema de suministro de agua, la siguiente notificación debe darse dentro de los diez (10) días siguientes [Código de Salud y Seguridad Sección 116450(g)]:

- **ESCUELAS:** Deben notificar empleados de la escuela, estudiantes, y padres (si los estudiantes son menores de edad).
- **DUEÑOS DEL RESIDENCIAS DEL ALQUILER O GERENTES** (incluyendo ancianos y centros de atención): Los dueños o administradores deben notificar a los inquilinos.
- **DUEÑOS DE NEGOCIOS, GERENTES, OPERADORES:** Deben notificar a empleados de negocios localizados en la propiedad.

Esta notificación es enviada por la Ciudad y Severn Trent Services.

Sistema de Agua Estatal numero de identificación: **4810009** Fecha de distribución: **Octubre 15, 2015**